

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL
Unidad de Auditoría Interna

RESUMEN EJECUTIVO
PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL, DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA
INTERNA, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA: N° IUA/TCP/12/2021

El Programa Operativo Anual, de la Unidad de Auditoría Interna, del Tribunal Constitucional Plurinacional, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, fue elaborado en base al Instructivo para la Formulación del POA 2022 de las Unidades de Auditoría Interna, emitido por la Contraloría General del Estado.

De acuerdo con el tipo de actividades, previstas en el artículo 15 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, se describen los siguientes Objetivos de Gestión, correspondiente a la gestión 2022:

OBJETIVOS DE GESTIÓN 2022.

En cumplimiento al Artículo 15, de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, se establecen los siguientes objetivos de gestión, del periodo entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022:

- Dos informes sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros.
- Dos informes de auditorías especiales.
- Dos informes Internos sobre:
 - EL cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público del TCP, Gestión 2021.
 - El cumplimiento de procedimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO – DJBR), Gestión 2021.
- Un informe de Auditoría Operativa.
- Dos informes de seguimiento al cumplimiento de recomendaciones contenidas en los informes de control interno emitidos en la Gestión 2020.

Sucre, 27 de septiembre de 2021